**TRAIL SIERRA DE CODES – 6 DE ABRIL 2019**

**REGLAMENTO**

**1. FECHA Y LUGAR:** La carrera por montaña Trail Sierra de Codes se celebrará el sabado 6 de abril de 2019 a partir de las 10:30 de la mañana, con salida y llegada en el frontón del Santuario de Codes.

**2. RECORRIDO:** La carrera discurre por la zona forestal de Torralba del Rio y  tiene un recorrido de 13 kilómetros y un desnivel acumulado de 705 metros.

**3. PARTICIPACION:** Podrán participar todos los atletas, montañeros o deportistas, federados o no federados, mayores de 18 años que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento. La organización recomienda a los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

**4. MATERIAL:**

La organización, viendo las previsiones, obligara a utilizar cortavientos.

recomendable guantes y gorro / buff.

**5. CATEGORIAS:** (Años cumplidos el dia de la prueba)

5.1. MASCULINA

5.1.1. Absoluta, mayores de 18 años.
5.1.2. Veteranos, mayores de 45 años.

5.2. FEMENINA

5.2.1. Absoluta, mayores de 18 años
5.2.2. Veteranas, mayores de 40 años

5.3. LOCAL

5.3.1. Masculino

5.3.2. Femenino

(si los hubiera)

**6. PREMIOS:**

6.1. Los premios  no serán acumulables.

 CATEGORIA ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO

1º. Txapela + Trofeo + 100 €
2º. Trofeo
3º. Trofeo

CATEGORIA VETERANO MASCULINO Y FEMENINO.

1º. Trofeo

​CATEGORÍA PRIMER CORREDOR Y CORREDORA DEL VALLE DE CODES (TORRALBA,ESPRONCEDA,AZUELO,DESOJO Y AGUILAR DE CODES)

1º-Trofeo

Se sortearan regalos de los colaboradores después de la carrera entre los corredores que terminen la prueba.

**7.INSCRIPCIONES:** Hasta un máximo de 200 corredores, por escrupuloso orden de inscripción. Se realizarán a través de Internet en la web www.rockthesport.com:

* Del  01 de enero a las 00:00 al el 31 de enero a las 23:59 10 €, del 01 de febrero al 28 de febrero 13 €,del 01 de marzo hasta el 31 de marzo o finalizar inscripciones 15 €.
* Habra lista de espera de 10 corredores,
* Devolución de inscripción y cambio de dorsal hasta el dia 15 de marzo de 2019 hasta las 23:59
* El dia de la carrera nose admitirán inscripciones.
* La organización no se hara cargo de los corredores no inscritos y correrán bajo su responsabilidad.
* Se agradeceria que no haya corredores sin dorsal dentro del recorrido el dia de la carrera, ya que si les ocurre algo puede repercutir a los corredores inscritos si tuvieran algún problema.
* La organización se reserva dorsales para compromisos propios.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba,usar instalaciones e incluye seguro de responsabilidad civil y de accidentes (accidentes traumáticos).

 El seguro de accidentes no cubre daños causados por sobreesfuerzos (ej. Infartos,..) salvo muerte súbita o accidentes causados por el mal estado del corredor en el momento de comenzar la carrera. Esos ya dependerían de los seguros personales o seguridad social de cada participante.

 La organización no se hace responsable de los accidentes que sean por causas ajenas a la carrera o mala gestión del propio participante.

***El  seguro de la carrera de responsabilidad civil y de accidentes que otorga la inscripción ,es para la cobertura del titular del dorsal.***

También está incluido el uso de las instalaciones habilitadas por la organización para los participantes, y camiseta TRAIL SIERRA DE CODES 2019.

Cualquier duda  se puede consultar en el correo electrónico: CARRERACODES@GMAIL.COM

**8. SEÑALIZACIÓN:** El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores, banderas y cintas bien visibles.

**9. AVITUALLAMIENTOS:** Se dispondrán de 2 puntos de avituallamiento más el de meta. En estos puntos se ofrecerán a los participantes productos energéticos e hidratantes.

    1.Avituallamiento: KM 5,2 líquido

    2.Avituallamiento: KM 10,2 líquido

    3.Avituallamiento: KM 13 líquido y sólido. Meta

**10. AYUDA EXTERNA:** Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (excepto en los puntos dispuestos por la organización y auxilio), de cualquier persona sea competidor o no.

**11. TIEMPOS DE PASO:** El tiempo máximo de entrada en meta será de 2 horas tras el comienzo de la carrera.

11.1. En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje, así como a cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores.

**12. ENTREGA DE DORSALES:** La entrega de dorsales se efectuará en el frontón del santuario de Codes (Torralba del Rio- Navarra)

   --- Entrega sabado (dia de la carrera) de 08:30 hasta las 10:00

        Obligatorio presentar **DNI,Justificante inscripción y justificante de pago.**

Se dara bolsa de corredor al recoger el dorsal.

**13. MEDIO AMBIENTE:** La carrera se desarrolla por el entorno del LIC Sierra de Codes, por lo que será obligación de todos preservar el entorno estando totalmente prohibido arrojar desperdicios al suelo.

13.1. A tal efecto se colocaran contenedores de basura al final de cada punto de avituallamiento. Sera obligatorio el uso del sistema de reciclaje ofrecido por la organización.
13.2. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

**14. ASISTENCIA SANITARIA:** La organización dispondrá de servicios de socorro y salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido. Asimismo, ofrecerá en meta servicios de duchas, aseo.

**15. SEGURIDAD:** La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del comité de carrera.

**16. AUXILIO EN ACCIDENTES:** Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como informar de cualquier percance en los controles de paso.

**17. RESPONSABILIDAD:** La organización se hará responsable de aquel accidente que se registre dentro del circuito, pero declina toda responsabilidad en caso de accidente y negligencia del corredor. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros. Todos los participantes que sufran algún percance durante la carrera deberán comunicarlo en el mismo dia de la carrera a la organizacion y no en días posteriores, ya que no cubrirá el seguro, y asi poder seguir el protocolo de accidentes y poder acudir a los centros concertados por el seguro.

Los participantes eximirán de toda responsabilidad a la organización de la prueba por cualquier daño o perjuicio que pudieran sufrir durante el desarrollo de la misma que no sea por negligencia de la organización.

**18. DERECHOS DE IMAGEN:** Todo participante autoriza a la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera ilimitadamente.